

Miércoles, 15 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Modificación de Crédito n.º 8/2023.

El pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 8/2023 del Presupuesto Vigente en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación n.º 8/2023 del Presupuesto Vigente en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://cuacosdeyuste.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cuacos de Yuste, 12 de noviembre de 2023

José María Hernández García

ALCALDE

